

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27810** *GESTISUELA, S.L.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 59/09 seguida en este Juzgado a instancia de Rafael Tárraga Arnedo y 7 más, sobre despido, se ha dictado con fecha 30-07-09, resolución por la que se declara a Gestisuela, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 154.769,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial Acctal.

**ID: A090066566-1**